ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia-Noche	
Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: Enemirlo Miguel Cadena Serpa	
C.C: 79264049 Edad: 73 Teléfono: No Aplica	
Fecha	Atención individual
26/06/2026	Se realiza seguimiento a la persona mayor Enemirlo Cadena, evidenciando que, al efectuar el cruce de información en el certificado de antecedentes de Policía, se genera una observación en la que se indica la necesidad de acercarse a un CAI para realizar el respectivo trámite de verificación. En atención a esta situación, se establece comunicación con el cuadrante correspondiente, haciendo presencia el Subteniente William López, quien realiza la validación de la información de la persona mayor. Durante la verificación se confirma que no registra órdenes pendientes ni requerimientos judiciales vigentes, toda vez que la condena impuesta fue cumplida en su totalidad. No obstante, se orienta a la persona mayor sobre la importancia de acudir de manera presencial ante la autoridad competente para adelantar el trámite de actualización de la información en los sistemas institucionales y gestionar la expedición del respectivo paz y salvo, con el fin de regularizar su situación documental. Se brindan las orientaciones necesarias respecto al procedimiento, los puntos de atención y la importancia de conservar el soporte una vez finalice el trámite. Paula Andrea Garzon Castiblanco Terapeuta Ocupacional RP1030657707

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.